



COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES ENERO 2013 A SEPTIEMBRE DE 2014

SEPTIEMBRE 2014



**Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Informe Final de Actividades
Enero 2013 a Septiembre 2014**

Índice

I.	Presentación	1
II.	Marco Legal	2
III.	Acciones Realizadas	4
a.	Documentos analizados y recibidos en las Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia en 2013	4
b.	Documentos analizados y recibidos en las Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia en 2014	14
IV.	Aportaciones al trabajo institucional	25



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia Informe Final de Actividades Enero 2013 a Septiembre 2014

I. Presentación

La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión) es el órgano auxiliar del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), responsable de revisar y mantener actualizada la normativa interna del Instituto así como la aplicable a las Asociaciones Políticas, Protección de Datos Personales y Archivos, a fin de garantizar la certeza y el apego a la legalidad de los actos que realicen las distintas instancias del Instituto.

La tarea de armonizar la normativa aplicable en el ámbito electoral es de suyo una tarea que demanda particular atención tomando en cuenta lo dinámico de esta materia. En el periodo comprendido entre enero de 2013 y septiembre de 2014, dicha labor adquirió mayor complejidad a raíz de las modificaciones derivadas de la Reforma Constitucional en materia político electoral aprobada por el Congreso de la Unión.

Bajo este ambiente, desde 2013 la Comisión se dio a la tarea de someter a revisión el marco legal del Instituto en el ánimo de generar propuestas encaminadas a fortalecer a los órganos electorales locales, asumiendo un ejercicio de construcción colectiva cuyo eje principal consistió en recoger las opiniones y experiencias acumuladas durante 15 años por el personal del Instituto.

Las actividades impulsadas en esta perspectiva de trabajo, y en atención al Acuerdo del consejo General, hicieron posible contar con una propuesta institucional relativa las normas fundamentales para la operación electoral en el Distrito Federal: Estatuto de Gobierno y Código de Instituciones y Procedimientos del Distrito Federal.

Con este informe la Comisión presenta los resultados alcanzados así como las acciones a realizar para consolidar la armonización normativa del Instituto.

Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas

II. Marco Legal

Las atribuciones, funciones y responsabilidades de la Comisión se encuentran establecidas en el Título Segundo, Capítulo III del Código, cuyo artículo 36 dispone que para el cumplimiento de sus obligaciones y el adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones de carácter permanente y provisional.

De conformidad con lo señalado en el artículo 37 del Código, las Comisiones son instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta; integradas por un Consejero Presidente y dos Consejeros Electorales, todos ellos con derecho a voz y voto. El mismo dispositivo señala además que, con excepción de las Comisiones de Asociaciones Políticas y Fiscalización, serán integrantes de las Comisiones con derecho a voz los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, sin que formen parte del quórum.

Las Comisiones Permanentes, de conformidad con el artículo 42 del Código, en el ámbito de su respectiva competencia, tienen la facultad de supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos Ejecutivos y Técnicos del Instituto, así como de vigilar la realización de las tareas específicas que determine el Consejo General.

El artículo 43, fracción VI del Código incluye dentro de las Comisiones Permanentes a la de Normatividad y Transparencia; cuyas atribuciones señaladas en el artículo 49 del Código son las siguientes:

1. Proponer al Consejo General y con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, los proyectos de:
 - a. Reglamento Interior del Instituto Electoral;
 - b. Reglamento de sesiones del Consejo General, Comisiones, Comités y Consejos Distritales;
 - c. Reglamento de integración y funcionamiento de los Consejos Distritales;

- d. Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación, y
 - e. Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2. Proponer al Consejo General, la normatividad que mandata la legislación local en materia de Protección de Datos Personales y Archivos;
 3. Proponer al Consejo General lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas;
 4. Opinar sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General;

Es importante mencionar que hasta antes de la publicación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprobado por la Asamblea el 28 de junio de 2014, la Comisión tenía atribuciones para proponer al Consejo General, con base en la propuesta que para el efecto formulara la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, así como las propuestas de normatividad relacionada con el registro de ingresos y egresos de Asociaciones Políticas y los informes que estas deben presentar al Instituto, que para esos efectos formulase la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Adicionalmente, durante el periodo que se informa la Comisión recibió la instrucción del Consejo General, mediante el Acuerdo ACU-51-13, presentar una propuesta de reformas al Código y a la Ley de Participación, buscando establecer un cronograma para la recopilación de las propuestas que podrían impactar en dicha normativa, así como la posible ruta crítica y el esquema a la implementarse para cumplir con este cometido.

Finalmente, la operación y reglas generales para el desarrollo de las sesiones de la Comisión se encuentran contenidas en el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado por el Consejo General el 28 de marzo de 2011, mediante el Acuerdo ACU-28-11.

III. Acciones Realizadas

Durante el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2013 y el 30 de septiembre de 2014, las acciones desarrolladas por la Comisión se resumen a continuación por cada una de las sesiones del Órgano Colegiado.

a. Documentos analizados y recibidos en las Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia en 2013

Primera Sesión Ordinaria (30 de enero de 2013)

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, propuesto por el Presidente de la Comisión.
- Aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2013.
- Aprobación del Calendario de sesiones 2013 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2013.

Se recibieron observaciones de forma por parte del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Los representantes de los Partidos Políticos presentes en esta Sesión solicitaron su incorporación a los trabajos tendentes a la adecuación de la normativa que rige la actuación del Instituto.



**Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Informe Final de Actividades
Enero 2013 a Septiembre 2014**

**Segunda Sesión Ordinaria
(18 de febrero de 2013)**

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Proyecto de Minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2013.

**Tercera Sesión Ordinaria
(15 de marzo de 2013)**

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Proyecto de Minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, del 18 de febrero de 2013.

Se recibieron observaciones de forma por parte del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.

**Cuarta Sesión Ordinaria
(15 de abril de 2013)**

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Proyecto de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
- Aprobación del Primer Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

Se recibieron observaciones de forma a ambos documentos por parte de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Gregorio Galván Rivera, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

Quinta Sesión Ordinaria
(16 de mayo de 2013)

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Proyecto de Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
- Análisis, discusión y, en su caso, opinión favorable del Primer Informe Trimestral del Comité de Transparencia 2013, para su remisión al Consejo General.

Se recibieron observaciones de forma por parte de las Oficinas de la Presidencia del Consejo General, del Presidente de la Comisión, del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, así como de la representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, mismas que se incorporaron a la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión.

El Presidente de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico para que con fundamento en el artículo 40, segundo párrafo, 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y Artículo 45, fracción XV del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, remitiera a la Secretaria Ejecutiva el Primer Informe Trimestral del Comité de Transparencia 2013, para su presentación ante el Consejo General.

Sexta Sesión Ordinaria
(18 de junio de 2013)

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Proyecto de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
- Lectura, y en su caso, aprobación favorable al INFORME EJECUTIVO de avance en la actualización de la SECCIÓN de TRANSPARENCIA en el sitio institucional de internet correspondiente al primer trimestre de 2013.

Se recibieron observaciones de forma por parte de las Oficinas de la Presidencia del Consejo General, del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, así como de esta Secretaría Técnica, las cuales se incorporaron a la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión.

Séptima Sesión Ordinaria
(12 de julio de 2013)

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Proyecto de la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
- Segundo Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

Se recibieron observaciones de forma por parte de las Oficinas de la Presidencia del Consejo General, del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, y de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu, mismas que se incorporaron a la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión.

Asimismo, se recibieron observaciones de forma por parte de las Oficinas de la Presidencia del Consejo General, del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu, de la Representante del Partido Nueva Alianza, Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, y de la Secretaria Ejecutiva, las cuales se incorporaron al Segundo Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

Octava Sesión Ordinaria
(19 de agosto de 2013)

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Proyecto de Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
- Informe de Actividades del Comité de Transparencia correspondiente al Segundo Trimestre de 2013, para su remisión al Consejo General.

- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al Segundo Trimestre 2013, para conocimiento de la Comisión.
- Resumen Ejecutivo de las solicitudes de Información Pública y de Datos Personales del 1 de enero al 30 de junio De 2013, así como de los formatos de Captura de Datos de las solicitudes de Información Pública, y de Captura de Datos de las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales, para conocimiento de la Comisión.

Se recibieron observaciones por parte de las Oficinas de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León, y Mariana Calderón Aramburu, mismas que se incorporaron a la de Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión.

Una vez emitida la opinión favorable de la Comisión al Primer Informe Trimestral del Comité de Transparencia 2013, el Presidente de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico para que con fundamento en el artículo 40, segundo párrafo, 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y Artículo 45, fracción XV del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, remitiera a la Secretaria Ejecutiva el Segundo Informe Trimestral del Comité de Transparencia 2013, para su presentación ante el Consejo General.

Novena Sesión Ordinaria (18 de septiembre de 2013)

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Proyecto de la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

- Proyecto del Programa Anual de Actividades, así como el calendario de sesiones correspondiente a 2014; de conformidad con el Artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
- Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet correspondiente al Segundo Trimestre 2013, Informe Ejecutivo sobre la actualización de la sección de Transparencia correspondiente al Segundo Trimestre 2013 y su anexo para conocimiento de la Comisión.

Se recibieron observaciones de las Oficinas del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, de la Presidencia del Consejo General, así como de la Representación del Partido Nueva Alianza respecto de la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, las cuales fueron incorporadas al documento final.

Con relación al Programa Anual de Actividades así como al calendario de sesiones correspondiente a 2014, se recibieron observaciones por parte de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Mariana Calderón Aramburu, de la Secretaría Ejecutiva, y las que se expresaron por parte de los Representantes de los Partidos Políticos Nueva Alianza, Revolución Democrática; y Revolucionario Institucional; entre otras, aquellas relacionadas con las facultades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para llevar a cabo las Propuestas de Reforma al Código y a la Ley de Participación Ciudadana. Dichas observaciones se integraron al documento final.

Décima Sesión Ordinaria
(31 de octubre de 2013)

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Proyecto de la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

- Tercer Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2013.
- Informe de Actividades del Comité de Transparencia correspondiente al Tercer Trimestre de 2013, para su remisión al Consejo General.
- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al Segundo Trimestre 2013, para conocimiento de la Comisión.
- Resumen Ejecutivo de las solicitudes de información pública y de datos personales del 1° de enero al 30 de septiembre de 2013, así como de los formatos de captura de datos de las solicitudes de información pública y de captura de datos de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, ambos correspondientes al mismo periodo, para conocimiento de la Comisión.

La redacción al último punto se modificó de conformidad a las observaciones realizadas por la Oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, en el sentido de que los formatos señalados que integran la información de enero a septiembre corresponden al mismo periodo.

En lo que respecta a la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, se integraron las observaciones de forma por parte de las Oficinas de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu y del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

El Tercer Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia se aprobó atendiendo a las observaciones realizadas por parte de las Oficinas del Consejeros

Electorales Mariana Calderón Aramburu y Juan Carlos Sánchez León, así como de la Secretaría Ejecutiva y la Representación del Partido Nueva Alianza.

En lo referente al Informe de Actividades del Comité de Transparencia correspondiente al Tercer Trimestre de 2013, la Secretaría Técnica de la Comisión recibió observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva, así como la Representación de los Partidos Nueva Alianza y de la Revolución Democrática; acto seguido este informe recibió opinión favorable por parte de los integrantes de la Comisión.

Finalmente, se dieron por recibidos tanto el *Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al Segundo Trimestre 2013*, como el *Resumen Ejecutivo de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales del 1 de enero al 30 de septiembre de 2013, así como de los formatos de Captura de Datos de las Solicitudes de Información Pública, y de Captura de Datos de las Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales*.

Décima Primera Sesión Ordinaria **(29 de noviembre de 2013)**

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Proyecto de la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

La Minuta se modificó de conformidad con las observaciones recibidas por parte del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, así como de la Representación del Partido Nueva Alianza.

Primera Sesión Extraordinaria
(3 de diciembre de 2013)

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Propuesta de ruta crítica, así como el cronograma para la implementación y desarrollo del mecanismo institucional para recoger y sistematizar diversas propuestas de reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Participación Ciudadana, ambos del Distrito Federal.

Durante el desahogo de este punto, la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu, así como la Representante del Partido Nueva Alianza, reconocieron la labor del al Presidente de la Comisión, así como de los asesores que participaron en el desarrollo de los trabajos de la Ruta Crítica por la importancia de las acciones que se realizarán para la recopilación, integración y presentación de las propuestas de reforma a la normativa del Instituto.

Por su parte, el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, además de reconocer la trascendencia del trabajo a realizar, consideró que dada la brevedad del tiempo destinado para recabar las propuestas de reforma, resultaba pertinente designar un funcionario responsable por cada Dirección Distrital y de áreas centrales para que colaborara con los asesores que se asignaron como responsables en la Ruta Crítica a fin de facilitar la organización y sistematización de las propuestas.

En el mismo sentido, la representante del Partido Nueva Alianza solicitó agendar una reunión de trabajo entre las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General y los asesores responsables de recopilar las propuestas de reforma.

En atención a la propuesta del Consejero Juan Carlos Sánchez León y de la Representante del Partido Nueva Alianza, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico lo siguiente:

- Organizar una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo a fin de que se coordine la colaboración con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como con los Órganos Desconcentrados, para que se designe un responsable para que recopile la información y se coordine con los funcionarios de las oficinas de los Consejeros Electorales para recopilación de las propuestas de cada área.
- Organizar una reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos para coordinar la presentación de las propuestas de reforma a los ordenamientos considerados en la Ruta Crítica.

**Décima Segunda Sesión Ordinaria
(3 de diciembre de 2013)**

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Proyecto de la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

Se recibieron observaciones de forma por parte del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, así como de la Representación del Partido Nueva Alianza.

b. Documentos analizados y recibidos en las Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia en 2014

**Primera Sesión Ordinaria
(23 de enero de 2014)**

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Proyecto de la Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
- Cuarto Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2013, para su remisión al Consejo General.
- Informe Anual de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2013, para su remisión al Consejo General.
- Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a 2014.
- ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA REFORMA DEL ARTÍCULO 8 Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO DUODÉCIMO AL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEMÁS PERSONAL QUE LABORE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, que con fundamento en el artículo 49, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
- Opinión favorable para su presentación ante el Consejo General de los siguientes informes:
 - a. Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2013;
 - b. Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2013.

- Opinión favorable para su presentación ante el Consejo General del Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, correspondiente al año 2013; así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.
- Informe Estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2013.
- Modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, que remite la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, con fundamento en el artículo 59, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

En atención a las observaciones formuladas por los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Mariana Calderón Aramburu y de la representación del Partido Nueva Alianza se modificaron la Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2013, así como del Cuarto Informe Trimestral de la Comisión.

En lo que se refiere al Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a 2014, este documento se enriqueció con las aportaciones realizadas por parte de la Presidencia del Consejo General, de la Presidencia de la Comisión, de las Oficinas de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu y del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, de la Secretaría Ejecutiva, así como de la Representación del Partido Nueva Alianza.

Cabe destacar que la modificación al Estatuto permitió reconocer la trayectoria y esfuerzo de los funcionarios del Instituto a quince años de la creación del mismo.

**Segunda Sesión Ordinaria
(28 de febrero de 2014)**

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
- Informe ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de Internet, correspondiente al cuarto trimestre de 2013.

Los documentos presentados se modificaron en atención a las observaciones formuladas por parte del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, así como de la Representación del Partido Nueva Alianza.

**Tercera Sesión Ordinaria
(26 de marzo de 2014)**

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

La Minuta se modificó atendiendo las observaciones presentadas por parte de la Presidencia de la Comisión, así como de la Oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y de la Representación del Partido Nueva Alianza.

**Primera Sesión Extraordinaria
(24 de abril de 2014)**

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifican diversas disposiciones del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, que con fundamento en el Artículo 49 Fracción II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

En esta sesión se presentó y aprobó la propuesta de modificación al Estatuto cuyo objeto consistió en precisar distintas disposiciones relativas a la operación de Encargadurías, Comisiones y readscripciones.

**Cuarta Sesión Ordinaria
(30 de abril de 2014)**

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2014.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2014, para su remisión al Consejo General.
- Lectura y, en su caso, opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia correspondiente al Primer Trimestre de 2014, para su remisión al Consejo General.

- Presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al Primer Trimestre 2014, para conocimiento de la Comisión.
- Presentación del Resumen Ejecutivo de las solicitudes de Información Pública y de Datos Personales del 1 de enero al 31 de marzo de 2014, así como de los formatos de Captura de Datos de las solicitudes de Información Pública, y de Captura de Datos de las Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales, para conocimiento de la Comisión.

En todos estos casos, los documentos sometidos a consideración de la Comisión se modificaron de conformidad con las observaciones presentadas por los Consejeros Juan Carlos Sánchez León y Mariana Calderón Aramburu; así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

Quinta Sesión Ordinaria (26 de mayo de 2014)

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
- Lectura y en su caso aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
- Lectura y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la modificación de los artículos 27 y 35 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que con fundamento en el artículo 49 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, presenta la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En esta sesión, además de dar trámite a las minutas mencionadas, que incluyeron las observaciones formuladas por los Consejeros Juan Carlos Sánchez León y Mariana Calderón Aramburu; con la modificación al Reglamento Interior, esta normativa se alinea a las modificaciones aprobadas por el Consejo General mediante el Acuerdo ACU 25-14, mediante las cuales se suprimieron de la estructura de la Contaduría General del Instituto Electoral del Distrito Federal, los departamentos de Auditoría Financiera y Procedimientos Disciplinarios modificando el artículo 27 del Reglamento Interior del Instituto; en tanto que sean incorporados a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, el Departamento de Coordinación Interinstitucional y de Vinculación, así como el Departamento de Atención Ciudadana modificando a su vez el artículo 35 del referido reglamento.

Segunda Sesión Extraordinaria (29 de mayo de 2014)

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba remitir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

El documento sometido a consideración de la Comisión fue enriquecido al incorporarse las observaciones presentadas por parte de la oficina de la Presidencia del Consejo General, de la Presidencia de esta Comisión, de las oficinas del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburú y de la Representación del Partido Nueva Alianza.

Es importante mencionar que Asimismo, las observaciones presentadas por de la oficina de la Presidencia del Consejo General y de las Oficinas de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Mariana Calderón Aramburu, permitieron armonizar la propuesta con el texto constitucional.

En tal sentido se destaca la modificación relacionada con el artículo 124 relativo a la integración del Consejo General; otorgando certeza a los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa, al añadir un transitorio a fin de que las modificaciones tengan vigencia al momento en que se integre el Consejo General del Instituto Electoral de conformidad con lo que mandate el Instituto Nacional Electoral.

De esta manera, la Comisión logró presentar una propuesta construida de manera colectiva por las distintas áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, que desde la perspectiva de quienes organizan los procesos electorales, se brindan garantías a la operación y organización de los procesos electorales.

Sexta Sesión Ordinaria (27 de junio de 2014)

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta Correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
- Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

Los documentos aprobados por la Comisión recogieron las observaciones que en cada caso, formularon los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Mariana Calderón Aramburu, así como la representación del Partido Nueva Alianza.

Séptima Sesión Ordinaria
(30 de julio de 2014)

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
- Lectura y, en su caso, aprobación del segundo informe trimestral 2014 de la comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para su remisión al Consejo General.
- Presentación y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia correspondiente al Segundo Semestre de 2014 para su remisión al Consejo General.
- Presentación de, para conocimiento de la Comisión de los siguientes documentos, correspondientes al segundo trimestre de 2014, que remite la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales:
 - Informe estadístico de la tramitación de solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.
 - Formato de captura de datos de las solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).

En esta Sesión la Comisión dio cumplimiento a las distintas obligaciones que en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales mandata el Código.

Tercera Sesión Extraordinaria
(19 de agosto de 2014)

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el que se modifica el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su presentación y, en su caso, aprobación por el órgano superior de decisión del Instituto.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación, del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su presentación y, en su caso, aprobación por el órgano superior de decisión del Instituto.

La propuesta de modificación al Reglamento de Sesiones del Consejo General permitió armonizar esta norma interna con las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, de manera que se ajustó la integración del Consejo General donde se consideran exclusivamente como integrantes del Consejo General a los Consejeros Electorales, los representantes de los partidos, el Secretario Ejecutivo, en tanto que las fracciones parlamentarias tendrán la calidad de invitados no de integrantes del Consejo General y en consecuencia no hacen quórum y derivado de eso tienen una calidad distinta de participación en este Instituto.

De igual manera se incluyó a los candidatos independientes que tendrán representación ante el Consejo General, en el caso de los candidatos a Jefe de Gobierno así como en las comisiones

del Consejo General. Es importante señalar que podrían intervenir en todas las sesiones de las comisiones a las que asistan, también los partidos políticos y al Consejo General pero exclusivamente a los temas que competen a la elección que les correspondería.

Finalmente puede mencionarse que la norma se homologó con la Reforma Constitucional y Legal, además de que se avanzó en la incorporación del lenguaje incluyente dentro de esta normativa.

En todo caso, como destacó en su momento el Presidente de la Comisión, este reglamento forma parte de una estrategia diseñada en el Consejo General y la cual ha estado bajo la conducción de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia. Dentro de tal estrategia se pueden mencionar las modificaciones al Estatuto de Gobierno que se remitieron tanto al Jefe de Gobierno, como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En esta misma tesitura se integró una propuesta técnica de modificaciones al Código Electoral que fue la base de una primera discusión en la Asamblea Legislativa y fue muy importante para las modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

De esta manera se arribó a un tercer momento en la armonización legal, el cual corresponde a las normas internas que rigen Instituto Electoral del Distrito Federal; correspondiendo en este caso al Reglamento de Sesiones, al cual seguirá el Reglamento Interior mismo que ya se encuentra muy avanzado y será posible presentarlo al Consejo General para su aprobación.

Bajo esta misma lógica de traba el Anteproyecto de Acuerdo relativo al Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación, del Instituto Electoral del Distrito Federal que en su momento recibió opinión favorablemente por la Comisión de Asociaciones Políticas, incorporó diversas observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y de la Secretaría Ejecutiva.

Entre los cambios más importantes se puede mencionar que el reglamento atiende a las últimas reformas en materia electoral en particular, incorporando las modificaciones relacionadas con la tramitación del procedimiento ordinario y el procedimiento especial sancionador, y contempla la intervención del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Además, se incorporaron disposiciones de carácter procedimental alineando el instrumento con las disposiciones derivadas de la Reforma Electoral y se aprovechó para hacer una depuración y una revisión exhaustiva del reglamento de quejas vigentes hasta este momento, con lo cual se da mayor claridad a los conceptos.

Finalmente para la tramitación del procedimiento se ajustó a lo dispuesto por el Artículo 49 fracción I, inciso d, que establece que es la Comisión de Normatividad y Transparencia, la instancia competente para aprobar el proyecto de Reglamento y someterlo al Consejo General y en esa lógica la Comisión de Asociaciones Políticas instruyó al Secretario Técnico de dicha Comisión a remitirlo a la presidencia de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

Octava Sesión Ordinaria (29 de agosto de 2014)

Temas abordados y discutidos para su aprobación.

- Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta Correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
- Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

- Presentación para el conocimiento de la Comisión del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet correspondiente al Segundo Trimestre de 2014.

Los documentos aprobados por la Comisión recogieron las observaciones que en cada caso, formularon los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Mariana Calderón Aramburu, así como la representación del Partido Nueva Alianza.

IV. Aportaciones al trabajo institucional

El Instituto Electoral del Distrito Federal, atento a las modificaciones derivadas de la Reforma Constitucional Reforma Político Electoral aprobada por el Congreso de la Unión, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, a través de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia se dio a la tarea de identificar las distintas implicaciones que en materia de organización electoral, regulación de partidos y asociaciones políticas, fiscalización, capacitación y educación cívica, así como de gestión del Servicio Profesional Electoral y del personal administrativo se derivaban del cambio constitucional.

De esta manera, durante el primer semestre de 2014 la Presidencia de la Comisión encabezó diversos trabajos con las áreas ejecutivas y técnicas que integran la estructura orgánica del Instituto, a fin de construir de manera colectiva una propuesta que recogiese el punto de vista de los encargados de la operación de la normativa electoral, a fin de alinear no sólo las disposiciones internas, sino el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y al propio Código al nuevo marco constitucional.

A partir de estos trabajos el Instituto logró estar en condiciones de integrar y presentar una propuesta modificatoria al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal a las autoridades correspondientes, así como la Propuesta Técnica de Reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, que se presentó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y



**Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Informe Final de Actividades
Enero 2013 a Septiembre 2014**

formó parte de las discusiones y deliberaciones que ese cuerpo legislativo realizó de manera previa a la publicación del Decreto por el que se reforman, adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, publicado el 30 de junio de la presente anualidad.